



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No. 20225741354941

Fecha: 09-08-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor(a)

Joaquín Mauricio Delgado Paloma

Representante Legal Sociedad Sobre la Roca Constructora.

Carrera 87 K No. 56 F – 79 Sur

Ciudad

X *Maria Amparo Salazar*
25833460.
X *09-08-22*

Asunto: **Audiencia Pública para el 23 de agosto 2022 a partir de las 8:00 a.m.:**

Referencia: Expediente No. 2020574490114565E

Comportamiento: Artículo 135 Ley 1801 de 2016. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística

Lugar: Sede Sociedad Sobre la Roca Constructora - Carrera 87 K No. 56 F – 79 Sur

Respetado (a) Señor (a):

La Inspección Séptima B de Policía de la Alcaldía Local de Bosa, de conformidad con el Artículo 223 trámite del proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), le comunica que, en la fecha y hora arriba citadas, se realizará audiencia pública en la sede de su representada Sociedad Sobre la Roca Constructora situada en la Carrera 87 K No. 56 F – 79 Sur, con el fin de dar continuidad al proceso 2020574490114565E que cursa en este despacho y que versa sobre el predio situado en la Carrera 87 B No. 61 – 24 Sur Casa 2.

Por lo anterior, se le solicita disponer del tiempo necesario para atender la visita programada en la fecha y hora citadas. En el evento de no poder atender de manera personal a los servidores públicos, se le sugiere hacer uso del derecho de postulación otorgando poder a un abogado.

Para esta audiencia le asiste el deber de presentar las pruebas que avalen la obra realizada en el predio (licencia de construcción y planos aprobados por Curaduría Urbana). Artículo 135 ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

Ruth Emilia Acuña Guerrero
Inspectora 7B Distrital de Policía



